



# **SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL ARCO ADAPTADO**

**TEMPORADA 2022/2023**



ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:  
23/12/2022

## **SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL DE ARCO ADAPTADO**

El presente documento tiene como fin informar a los deportistas sobre el sistema de selección del equipo nacional de arco adaptado para la temporada 2022/2023.

Este sistema podrá sufrir pequeños cambios en lo relacionado con las fechas y sedes en las que se pueda desarrollar. En caso de ser así, cualquier cambio sería comunicado de inmediato a los participantes inscritos en el sistema de selección.

En el año 2023, la RFETA tiene previsto asistir a las siguientes pruebas internacionales:

- Copa de Europa de Arco Adaptado – del 13 al 21 de mayo - Nove Mesto (Rep. Checa)

La participación máxima prevista por la RFETA para este Campeonato es la siguiente:

- dos (2) plazas para open recurvo hombre
- dos (2) plazas para open recurvo mujer
- dos (2) plazas para open compuesto mujer
- dos (2) plazas para open compuesto hombre
- dos (2) plazas para W1 hombre
- dos (2) plazas para W1 mujer
- dos (2) plazas V1
- dos (2) plazas V2/V3

- Campeonato del Mundo de Arco Adaptado - del 17 al 23 de julio – Pilsen (Rep. Checa)

La participación máxima prevista por la RFETA para este Campeonato es la siguiente:

- dos (2) plazas para open recurvo hombre
- dos (2) plazas para open recurvo mujer
- dos (2) plazas para open compuesto mujer
- dos (2) plazas para open compuesto hombre
- dos (2) plazas para W1 hombre
- dos (2) plazas para W1 mujer
- dos (2) plazas V1
- dos (2) plazas V2/V3

- Campeonato de Europa Arco Adaptado - del 14 al 20 de agosto – Rotterdam (Holanda)

La participación máxima prevista por la RFETA para esta competición es la siguiente:

- dos (2) plazas para open recurvo hombre
- dos (2) plazas para open recurvo mujer
- dos (2) plazas para open compuesto mujer
- dos (2) plazas para open compuesto hombre
- dos (2) plazas para W1 hombre
- dos (2) plazas para W1 mujer
- dos (2) plazas V1
- dos (2) plazas V2/V3

- Final Copa Europa Arco Adaptado - del 8 al 10 de septiembre - Nove Mesto (Rep. Checa)

La asistencia a esta prueba será nominal y es necesaria la clasificación previa de los deportistas, de acuerdo con la normativa por la cual World Archery Europe regula el Circuito Europeo de Copas de Europa:

<https://www.archeryeurope.org/wp-content/uploads/2022/07/ParaArchery-Cup-Rules-2022.pdf>

## 1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN

### 1.1. Inscripción de deportistas

TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección para formar parte del equipo nacional de arco adaptado en la temporada 2022 – 2023, deberán realizar su inscripción a partir del miércoles 28 de diciembre de 2022 a las 12:00. El plazo de inscripciones finalizará el **domingo 26 de febrero a las 23:59 horas (hora peninsular)**.

La **cuota de inscripción será de 100€** para todos los deportistas. Este importe se reembolsará a todos aquellos deportistas que obtengan la clasificación para el equipo nacional.

La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

NOTA IMPORTANTE:

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN una vez finalizado el plazo de inscripción.

Durante los 15 días posteriores a la finalización del plazo de inscripción se publicará el listado provisional de inscritos y se abrirá un plazo de reclamaciones.

### 1.2. Asistencia de técnicos y delegados de federaciones autonómicas

A lo largo de todo el proceso de selección, cada deportista podrá ser asistido en línea de tiro por un técnico. Dicho asistente deberá constar en el formulario de inscripción del deportista en el campo destinado a tal efecto, deberá estar en posesión de la titulación correspondiente y su licencia debe constar en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor.

Adicionalmente, los deportistas podrán contar con un segundo asistente técnico con el que trabaje de manera habitual (psicólogo, fisioterapeuta, preparador físico, nutricionista, etc.), que podrá acceder al clasificatorio y ejercer sus funciones de asistencia a sus deportistas, siempre dentro del área establecida por el Delegado Técnico de la RFETA a cargo del clasificatorio.

El personal que acompañe al deportista podrá intercambiar su posición, asistiendo al deportista en línea de tiro, si así lo desean, durante toda la competición. En ningún caso podrán ejercer dicha asistencia al deportista en línea de tiro de manera simultánea.

Si la persona que actúe como segundo asistente del deportista no está en posesión de de la titulación correspondiente, y su licencia no consta en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor, su Federación Autónoma deberá solicitar, de manera formal, su asistencia al clasificatorio enviando una comunicación oficial al correo [altacompeticion@federarco.es](mailto:altacompeticion@federarco.es)

Además, cada Federación Autónoma podrá designar a un (1) delegado federativo que represente a dicha FFAA con el fin de poder asistir, también, a los deportistas de su propia federación. Dicho delegado deberá tener una vinculación directa con la correspondiente FFAA, y su designación deberá ser comunicada también, de manera oficial, a la Comisión de Alta Competición. Este delegado también deberá permanecer en el área establecida por el responsable técnico de la RFETA.

La presencia, tanto del segundo asistente como del delegado federativo, en caso de que se contemple, deberá ser autorizada por la Comisión de Alta Competición.

Se informa a los deportistas que, si así lo consideraran, podrán realizar el cambio del técnico designado en el momento de la inscripción. Para ello deberán enviar un correo electrónico a la Comisión de Alta Competición, siempre y cuando dicha comunicación se haga en un plazo límite de 24 horas antes del comienzo de la prueba clasificatoria.

## 2. CLASIFICACIÓN

Los deportistas deberán obtener los siguientes promedios en cada una de las pruebas de selección o realizar la puntuación mínima, al menos una vez en alguna de las pruebas de selección, para poder ser seleccionados para formar parte del equipo nacional de arco adaptado:

CATEGORÍA	PROMEDIO MÍNIMO DE REFERENCIA	PUNTUACIÓN MÍNIMA DE REFERENCIA
Recurvo Open Hombres	600	646
Recurvo Open Mujeres	554	580
Compuesto Open Hombres	673	694
Compuesto Open Mujeres	660	676
W1 Hombres	610	620
W1 Mujeres	583	612
VI 1	280	370
VI 2/3	500	511

### **3. PRUEBAS CLASIFICATORIAS**

El sistema de selección constará de dos pruebas clasificatorias, ambas obligatorias, válidas para obtener la clasificación para la Copa de Europa de Nove Mesto de Arco Adaptado, el Campeonato del Mundo de Arco Adaptado y el Campeonato de Europa de Arco Adaptado.

Fechas del 1º clasificatorio: 1 y 2 de abril  
Ciudad: Madrid  
Instalación: Campo de San Sebastián

Fechas del 2º clasificatorio: 22 y 23 de abril  
Ciudad: Madrid  
Instalación: Campo de San Sebastián

En el Sistema de Selección podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos del apartado uno (1) del [Programa de Equipos Nacionales](#).

No es necesario acreditar puntuación mínima para participar en este clasificatorio.

### **FORMATO DE LAS PRUEBAS CLASIFICATORIAS**

<b>SESIÓN</b>	<b>SÁBADO</b>	<b>DOMINGO</b>
Mañana	2 x (2x30m / 2x50m / 2x70m)	2x (2x30m / 2x50m / 2x70m)
Tarde	2x30m / 2x50m / 2x70m	

### **4. CLASIFICACIÓN FINAL**

La clasificación final determinará la composición de los equipos nacionales de arco adaptado para todas las pruebas internacionales. Para clasificarse, los deportistas deberán realizar el promedio mínimo de referencia en cada una de las dos pruebas clasificatorias del sistema de selección. Los promedios se obtendrán a partir de la suma de los tres mejores dobles rounds de cada una de las pruebas clasificatorias.

También se puede obtener la clasificación para las pruebas internacionales si se realiza la puntuación mínima de referencia en, al menos, una de las dos pruebas clasificatorias.

No obstante, una vez finalizado el proceso de selección, la Comisión de Alta competición valorará los resultados obtenidos y la posibilidad de convocar algún deportista adicional, si así lo estima oportuno. Ante la posibilidad de que alguna categoría no cubra ninguna de las plazas ofertadas, la Comisión de Alta Competición estudiara la posibilidad de convocar a deportistas con la finalidad de completar equipos o equipos mixtos.

## 5. INFORMACIÓN ADICIONAL

En la página web de la RFETA se encuentra publicado el documento “Programa Equipos Nacionales”, en el que se informa a los deportistas de todas las disciplinas acerca de las normas comunes a los distintos sistemas de selección que convoca la RFETA cada temporada, de acuerdo con la competición o competiciones de referencia publicadas en el calendario internacional de WA y WAE.

Del mismo modo, se detalla el funcionamiento, convocatoria y asistencia a competiciones internacionales de todos los equipos nacionales de las distintas disciplinas deportivas.

Se puede acceder a dicho documento a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/area-tecnica/alta-competicion/equipos-nacionales/1143-programa-equipos-nacionales/file>

## 6. SUBVENCIÓN DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL

Los deportistas que consigan clasificarse por el equipo nacional tendrán derecho al reembolso de los gastos generados por su participación en el sistema de clasificación, de acuerdo con las [CONDICIONES Y PLAZOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVA 1405](#).

La relación de gastos reembolsables es la siguiente por cada una de las pruebas clasificatorias:

- Inscripción al Sistema de Selección (100,00€)\*
- Dos (2) noches de hotel (se debe aportar factura original a nombre del deportista, indicando tipo de habitación y fecha de entrada y salida.
- Dos (2) días de dieta (no es necesario aportar factura)

*(\*) El importe de inscripción al Sistema de Selección será incluido solamente en la liquidación de la primera prueba clasificatoria.*

En el caso de que el deportista resida en la misma provincia en la que se desarrollen las pruebas clasificatorias, solamente se le subvencionará el importe de la inscripción al Sistema de Selección.



**LA COMISIÓN DE ALTA COMPETICIÓN**